



DECRETO N° 182

LAJA, enero 08 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por GEORGINA TOLEDO ROCHA, Administrativo, Grado 12° E.M., LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., visada por Alcalde ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal año 2013 GEORGINA TOLEDO ROCHA, Administrativo, Grado 12° E.M., por los días 10 y 11 de enero del 2013, LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17° E.M., por los días 10 y 11 de enero del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIA MUNICIPAL (S)
I. IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/AD/mets-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM- /
- Interesado

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524300 - Fax: 534233